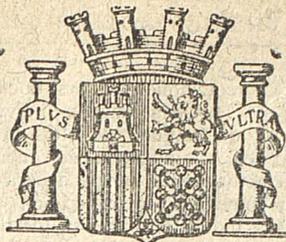


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 190

Barcelona, 29 de julio de 1938

Tomo III

Página 359

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de Hacienda y Economía

Núm. 101

Por reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente y existir vacante para ello, a propuesta del Ministro de Hacienda y Economía, vengo en ascender a la categoría de Interventor General del Cuerpo de Intervención Civil de Guerra al Interventor de distrito D. José Cano González, con la antigüedad de dos de julio actual.

Dado en Barcelona, a veintidós de julio de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Hacienda y Economía.

FRANCISCO MÉNDEZ ASPE

(De la *Gaceta* núm. 209.)

ORDENES

Ministerio de Defensa Nacional

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 14.059

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los 121 obreros que se citan en la relación que a continuación se inserta y que empieza por José Manuel Ruiz Madrid y termina por Julián Navarro Vivancos, queden movili-

zados en la industria en que prestan sus servicios, por ser necesarios e insustituibles.

Los C. R. I. M. que se citan en la relación, harán las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria a que está actualmente afecto, deberá efectuar su incorporación a los citados C. R. I. M. para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 3

Reemplazo de 1929

José Manuel Ruiz Madrid.
Manuel García Fernández.
Daniel Canal Marchante.
Anastasio Tamurejo Castillo.
Bartolomé Ruiz Paz.
Eduardo Martínez García.

C. R. I. M. núm. 5

Reemplazo de 1925

Juan Rodríguez Rodríguez.
Juan Sierra Cruz.

Reemplazo de 1926

José Rodríguez Rey.
Manuel Gómez García.
Antonio Salas Beltrán.
Gerardo Lovin del Doval.
Antonio Gallego Bermejo.

Reemplazo de 1929

Rogelio Cárceles Ubeda.
José Cuadrado López.
Manuel Salas Beltrán.
Mariano Martín García.

Reemplazo de 1940

Francisco Ruiz Figueredo.
José Lagarda Zamora.

C. R. I. M. núm. 6

Reemplazo de 1925

Bartolomé Méndez Méndez.
Alfonso Paredes García.
Domingo Legaz González.
José García Muñoz.
Juan Antonio Sánchez Jodar.
Juan Cáceres Blázquez.
Fernando Vivancos Aznar.

Juan Martínez Martínez.
Diego Ruiz Zamora.
Antonio Díaz Alvarez.

Reemplazo de 1926

Juan Rodríguez Vivancos.
Juan Martínez Lorente.
Tomás García García.
Simón Aguera Izquierdo.
Bartolomé Sarabia Hernández.

Reemplazo de 1927

Manuel Mata Aznar.
Juan Paredes Sánchez.
Francisco López de Haro.
José Adán Carrillo.
Antonio Peña García.
Pedro Aznar Vélez.
Ginés Zabala López.
Bartolomé Vázquez López.
Manuel Urrea Vela.
Pedro García Jorquera.
Francisco Vélez Granados.

Reemplazo de 1928

José Vera Sánchez.
José Dávila Sánchez.
Simón Blaya Girol.
Juan Vera Vivancos.
Juan López Morales.
Domingo Aznar García.
Javier Navarro Parra.
José Morales Morales.
Francisco Ballesta Gallego.

Reemplazo de 1929

José Delgado Almagro.
Dionisio Martínez Lázaro.

Reemplazo de 1930

Francisco Navarro Vivancos.
Andrés Navarro Parra.
Francisco Blaya Giros.
Pedro García Heredia.
Matías Raja López.
Fernando López Méndez.
Ginés Martínez Martínez.
Francisco García Muñoz.
Fernando Aznar Méndez.
Juan Carvajal Ballesta.
Andrés Méndez Zabala.
Juan Raja Pérez.
Pedro Sánchez Raja.
Pedro Aznar Navarro.
Salvador Calvo Alcázar.

Reemplazo de 1931

José Zamora Ballester.
Cristóbal Méndez López.
Andrés Muñoz Jorquera.
Ginés González Carvajal.

Benito Vivancos Aznar.
Fulgencio García Teruel.
Carlos Díaz Busto.
Francisco Acosta Alarcón.

Reemplazo de 1932

José Gallego Meca.
Pedro Vélez Martínez.
Diego Parra Tomás.
Pedro Muñoz Muñoz.
Pedro Vera Vivancos.
Fernando Vivancos Zabaia.
Laureano Coy Martos.
Pedro Muñoz Muñoz.
Antonio Martínez Jodar.
Leonardo Mora Baeza.

Reemplazo de 1933

Antonio Moreno Martínez.
José Méndez Fuentes.
Clemente Méndez Gallego.
Antonio García Teruel.
Juan Sánchez Lorente.
Juan Díaz Álvarez.
Pedro Paredes Martínez.
Bartolomé Martínez Martín.

Reemplazo de 1934

José Aznar Valero.
Pedro Gallego Mejías.
José López Méndez.
Antonio Martínez Heredia.
Lorenzo Soriano Ortíz.
Félix Martínez Paredes.

Reemplazo de 1935

Andrés Miñarro León.

Reemplazo de 1936

Juan Martínez Heredia.
Pedro Pujantes Ros.
Pedro Vivancos Aznar.
José Muñoz Muñoz.
Bartolomé Méndez Ortiz.

Reemplazo de 1937

Diego Villalta Román.
Pedro López Vivancos.
Mateo García Miras.
Manuel Soriano Ortiz.

Reemplazo de 1938

Andrés Paredes Martínez.
Salvador Muñoz García.
Eduardo Sánchez Navarro.
Pedro García Carvaja.
Francisco Caparrós Vivancos.

Reemplazo de 1939

Nicolás López García.
Julián Navarro Vivancos.
Barcelona, 20 de julio de 1938.—
Zugazagoitia.

Núm. 14.060

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los cinco individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por José Crumols Marrugat y termina por Francisco Sabaté Rosich, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las

oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo de 1930

José Crumols Marrugat.

Reemplazo de 1931

Avelino Barceló Centelles.

Reemplazo de 1933

Antonio Oliva Mateu.

Reemplazo de 1934

José Devesa Rosell.

Reemplazo de 1936

Francisco Sabaté Rosich.
Barcelona 22 de julio de 1938.—
Zugazagoitia.

Núm. 14.061

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los ocho individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Victoriano Medina Lorenzo y termina por Conrado Mauri Ojeda, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo de 1929

Victoriano Medina Lorenzo.

Reemplazo de 1934

Fernando Torán Montolio.
Vicente Ponce Fibla.
Paulino Sallés Genís.
Luis Lorenzo Balaguer.

Reemplazo de 1936

Sebastián Fernández Corbella.

Reemplazo de 1937

Francisco Viger Ventura.

Reemplazo de 1938

Conrado Mauri Ojeda.

Barcelona, 23 de julio de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 14.062

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los tres individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con José Gascó Sancho y termina con Liborio Barneda Roig, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 y Delegaciones de Marina correspondientes harán las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado o Delegaciones de Marina, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo de 1927

José Gascó Sancho.

Inscriptos de Marinería

Reemplazo de 1930

Manuel Ramírez Real.

Reemplazo de 1932

Liborio Barneda Roig.

Barcelona 24 de julio de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 14.063

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los veintisiete individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Domingo Mozos Palomo y termina por Manuel Ponce Barahom, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 3 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. número 3

Reemplazo de 1929

Domingo Mozos Palomo.
Santos Avila Villanueva.
Alfonso Olmo Fernández.
Luis Pareja Salcedo.
Amalio Gálvez Laguna.
Gumersindo Muñoz Castellano.
Alvaro Sánchez Rivero.
José Yagüe Pellitero.
Constancio Espada Fúnez.
Isidro Muñoz Navarro.
Tiburcio Palomo Recuero.
Pedro Redondo Fernández.
Balbino Cámara Segundo.
Angel Ruda Velasco.
Segundo Gil Torres.
Julián Aragón Calvo.
Manuel Marcos Villanueva.
Longino Daimiel Cuevas.
Eugenio Meillo Sánchez.

Reemplazo de 1940

Evaristo Cerrón Alvarez.
Manuel Bárcenas Martínez.
Ramón Silveria Aguilar.
Antonio García Navarro.
Vicente Cruz López.
José Cascado Oliva.
Magín Díaz Escobar.
Manuel Ponce Barahom.
Barcelona, 25 de julio de 1938.—
Zugazagoitia.

EJERCITO DE TIERRA

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Núm. 14.064

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente en Campaña de INDEPENDENCIA, procedente de Milicias, D. Ramón Alvarez Palomo, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona, pase destinado al Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, quedando en la situación de "Al Servicio de otros Ministerios".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 14.065

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el mayor del Cuerpo de OFICINAS MILITARES, D. Manuel Melendro Valdés, en situación de disponible gubernativo, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.066

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el capitán de INFANTERÍA D. José Berrueto Lloret, que se halla cumpliendo condena de ocho meses de internamiento en un campo de trabajo impuesta por el Tribunal de Urgencia de Almería, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.067

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional don Antonio Sanmartín Casamada, con destino a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Valencia, cause baja en el citado empleo, por encontrarse en ignorado paradero, conforme a lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por falta de incorporación a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.068

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de ARTILLERÍA D. Carlos Rodríguez García-Salmones y D. César González Páez, en situación de procesados, causen baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serles de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.069

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente veterinario provisional D. Salvador Rodrigo Tarín, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 4, cause baja en el citado empleo por ignorarse su paradero, como comprendido en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52), quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.070

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de SANIDAD MILITAR D. Blas Sánchez Martínez, a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura, según orden circular núm. 9.553, de fecha 27 de mayo último (D. O. núm. 133), cause baja en el Ejército, como comprendido en el artículo quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 235, columna primera), quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por falta de incorporación a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.071

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el brigada de INFAN-

TERIA D. Carlos Fradejas Fernández, en situación de disponible gubernativo, por orden circular de 12 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 185), cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.072

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el brigada de INFANTERÍA D. Eduardo García Reina, en situación de disponible gubernativo por orden circular de 5 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 177), cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.073

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el brigada de INFANTERÍA D. Alfonso Muñoz y Fernández-Luengo, en situación de disponible gubernativo por orden circular de 5 de septiembre de 1936 (D. O. número 177), cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.074

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el brigada de INFAN-

TERIA D. Miguel Pérez Pasamonte, en situación de disponible gubernativo por orden circular de 5 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 177), cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.075

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el capitán médico provisional de SANIDAD MILITAR D. Manuel Rieu Puente, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda por su edad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.076

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Jesús Jarabo Herráiz, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.077

Circular. Excmo. Sr.: La orden circular de 15 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 227, pág. 725, columna primera), dando de baja en el Ejército al sargento de INFANTERÍA D. José Monteagudo Maragües, por hallarse en ignorado paradero, queda ampliada en el sentido que también lo es por estar clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de to-

dos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, de acuerdo con la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.078

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Material de Artillería que figura en la siguiente relación, que empieza en D. Eduardo Nadal a Bilón y termina en D. Manuel Roperó López, causen baja en el Ejército, por hallarse en ignorado paradero y series de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 17 de marzo de 1900 (C. L. número 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Maestros de fábrica

- D. Eduardo Nadal Bailón.
- D. Amador González García.
- D. Juan Jesús de la Peña Benedit.

Maestros de taller

- D. José Fernández Suárez.
 - D. Luis Cueto Rendón.
 - D. Manuel Roperó López.
- Barcelona, 21 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

CUERPO AUXILIAR SUBAL- TERNO DEL EJERCITO

Núm. 14.079

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular núm. 12.646, de fecha 8 del actual (D. O. núm. 172), he resuelto conceder el ingreso en la Segunda Sección, segunda Subsección, Grupo B del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, al maestro de taller eventual D. Julio José Iglesias, que presta sus servicios en el Parque Central de Sanidad Militar, por reunir las condiciones exigidas en las leyes de 13 de mayo y 12 de septiembre de 1932 (C. L. núms. 272 y 507), el cual gozará de la antigüedad en el servicio de 6 de octubre de 1918, sueldo anual de 6.500 pesetas y asimilación de capitán, con arreglo a lo que determinan las órdenes circulares de 26 de diciembre de 1932 (D. O. núm. 305, página 604, columna segunda); 29 de

marzo de 1937 (D. O. núm. 77, página 901, columna tercera) y 10 de marzo del año actual (D. O. núm. 63, página 752, columna primera), quedando confirmado en su actual destino y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CUERPO DE TREN

Núm. 14.080

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el guardia motorista del Cuerpo de Seguridad don Vicente Segura Gólmayo, en solicitud de pasar a formar parte del Cuerpo de Tren del Ejército, y teniendo en cuenta que el recurrente es evadido del campo faccioso y que está comprendido en lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 8 de abril de 1937 (D. O. número 87), he resuelto acceder a su petición y concederle el ingreso en el referido Cuerpo con la categoría de sargento y antigüedad de 7 de febrero de 1937, y el ascenso a teniente con la antigüedad de 9 de mayo de 1938, que es la que disfruta el personal de la misma antigüedad de sargento, surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 14.081

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía y Unidad en que presta actualmente sus servicios el mayor de INFANTERÍA, profesional, don Diego Manzano Santos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.082

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino adjudicado por orden circular número 10.799, de 14 de junio próximo pasado (D. O. núm. 149), al mayor de INFANTERÍA, profesional, don Norberto Gutiérrez Ruano, continuando en

la Agrupación Sur de Defensa de Costas y Unidad en que actualmente presta sus servicios, entendiéndose rectificada en este sentido la orden circular número 13.295, de 15 del actual (DIARIO OFICIAL número 180).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.083

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERÍA, profesional, don Abdón Hueso Esteban, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.084

Circular. Excmo. Sr.: Variada la clasificación por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, al mayor del Arma de CABALLERÍA don César Casado López, he tenido a bien disponer que cese en la situación de disponible gubernativo en Madrid y pase destinado a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra para ulterior destino, con residencia en la citada capital, con arreglo al apartado segundo de la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril del año corriente (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.085

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe y oficiales de ARTILLERÍA, SANIDAD y C. A. S. E. que figuran en la siguiente relación, que empieza en D. José Armero Pla y termina en D. Emiliano Ruiz Castejón, pasen a servir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Grupo de Ejércitos de la Zona Central

Mayor en campaña, D. José Armero Pla.

Capitán en campaña, D. Joaquín Ruiz Ayllón.

Subalerno pericial del C. A. S. E., asimilado a capitán, D. Antonio Moreno Gómez.

Teniente en campaña, D. Carlos Crespi Jaume.

Otro, D. Jesús López Amor Albasanz.

Otro, D. Enrique Castaño Rodríguez.

Otro, D. Gregorio Barco Martín.

Otro, D. Enrique Cubillo Nieto.

Al primer Cuerpo de Ejército

Teniente en campaña, D. José Cerro Torres.

Otro, D. Eduardo Borrego Bermejo.

Capitán médico provisional, D. Eutimio Tercero Calomardo.

Al II Cuerpo de Ejército

Capitán en campaña, D. Rafael Pesqueira Bernabeu.

Teniente en campaña, D. Antonio Ugarte Barrientos.

Otro, D. José Iglesia Armas.

Al III Cuerpo de Ejército

Teniente en campaña, D. Joaquín Gómez Alfonso.

Al IV Cuerpo de Ejército

Capitán en campaña, D. Marcelo Martín Gallego.

Teniente, D. Agustín Campos Martínez.

Al Cuerpo de Ejército "A"

Capitán en campaña, D. Manuel Sáenz de Pipaón.

Teniente en campaña, D. Mariano Santiago Luque.

A la 54 División

Capitán en campaña, D. Angel López-Yebra Pimentel.

Teniente en campaña, D. Jonás Yarritu Ramos.

Otro, D. Emiliano Ruiz Castejón.

Barcelona, 24 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 14.086

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores del CUERPO DE TREN que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Alonso Canet y termina con D. Miguel Pons Roig, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores equiparados

D. Antonio Alonso Canet, de la Jefatura de Transportes Militares por Carretera de la demarcación de Ciudad Real, a la Jefatura de R. y T. del Ejército de Extremadura.

D. Angel Argüelles Mosquera, de la Jefatura de R. y T. del Ejército de Levante, a las órdenes de la Delegación de la Dirección de R. y T. de la Zona Centro-Sur.

D. Luis Arrieta Echegaray, de la Agrupación Automóvil del Ejército de Extremadura, al segundo Batallón Local de T. A.

Mayores profesionales

D. Enrique Tejada Rodriguez, de la Jefatura de R. y T. del Ejército del Centro, a la Jefatura de Transportes Militares por Carretera de la demarcación de Alicante.

D. Eustaquio Moya Mena, del cuarto Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil, a la Jefatura de R. y T. del Ejército de Andalucía.

D. Fidel Hoyos Gascón, de la Jefatura de R. y T. del Ejército de Extremadura, al cuarto Batallón Mixto de T. A.

D. Ramiro Molina Moreno (ascendido), a la Jefatura de R. y T. del Ejército de Levante.

D. Manuel Barquita de la Llave (ascendido), a la Jefatura de R. y T. del Ejército de Levante.

D. Rogelio Romeral Aladro, a la Jefatura de R. y T. del Ejército de Extremadura.

Mayor en campaña

D. Miguel Pons Roig, de a las órdenes de la Delegación de la Dirección General de R. y T. de la Zona Centro-Sur, a la Jefatura de R. y T. del Ejército de Levante.

Barcelona, 25 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 14.087

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA profesional D. Marcos Martín Sánchez, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 13.508, de 16 del actual (D. O. núm. 183), de las fuerzas blindadas de la Agrupación Centro-Sur, continúe en las mismas en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.088

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA profesional D. Mariano Sánchez Ruiz, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 13.508, de 16 del actual (D. O. núm. 183), del Ejército de Levante, continúe en el mismo y Unidad en que se halla actualmente encuadrado.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.089

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA profesional, del Batallón de Infantería del Ministerio de Defensa Nacional, D. José Abenza Gómez, pase destinado a la Base Naval de Cartagena, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.090

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 13.630, de 21 del actual (D. O. número 184), confirmando en el Cuadro Eventual del Ejército del Este al capitán de INFANTERIA D. Francisco Durán Durán, se entienda rectificada en el sentido de que es capitán en campaña, y no profesional, como por error figura en aquélla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.091

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Manuel Costa Cabre, del Batallón de Retaguardia núm. 18, pase destinado a la 55. División, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.092

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de CABALLERIA D. Demetrio Santiago Domínguez, D. José Ferrandis Blat, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 11.212, de 20 de junio pasado (D. O. núm. 154), y los del mismo empleo D. Manuel Gilabert Garrido, ascendido por orden circular núm. 7.563, de 30 de abril de 1938 (D. O. núm. 107), y D. Nicolás Mingo Fernández, queden confirmados en su

actual destino en el Regimiento de Caballería núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.093

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de CABALLERIA D. Faustino Carreño Saint-Paul, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro; D. José Martín Manzano, del Regimiento de Caballería núm. 1; D. Romualdo Martín Hernández, del IV Cuerpo de Ejército, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 11.212, de 20 de junio pasado (D. O. núm. 154), y el del mismo empleo D. Joaquín García Barroeta Aldamar, de la Brigada de Caballería núm. 2, pasen destinados al Regimiento de Caballería núm. 6, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.094

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CABALLERIA, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 6.486, de 16 de abril de 1938 (D. O. núm. 94); D. Francisco García Navas, del Regimiento de Caballería núm. 8, y el teniente en campaña de la misma Arma D. Joaquín Pujol Sarfenil, de la Brigada de Caballería núm. 4, pasen destinados al Regimiento del Arma número 7, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.095

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán, cuatro tenientes en campaña y los tres sargentos profesionales del Arma de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Mateo García Montoro y termina con don Manuel Méndez Sánchez, del Grupo de Transmisiones de Instrucción número 1, pasen destinados al Grupo de Transmisiones del Cuerpo de Ejército "B", incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán profesional, D. Mateo García Montoro.

Teniente en Campaña, D. Juan Lozano Pérez.

Otro, D. Saturnino Silvent Aura.

Otro, D. Juan Guerra Pérez.

Otro, D. Ramón Jacques Español.

Sargento profesional, D. Rafael Garcés Quiñones.

Otro, D. Antonio Pérez Isern.

Otro, D. Manuel Méndez Sánchez.

Barcelona, 27 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 14.096

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán ascendido, D. Eloy Salas Díaz, del Ejército del Centro, a depositario de efectos y Caudales del Establecimiento Central de Intendencia.

Teniente en campaña, D. Jaime Sala Pey, de la Pagaduría de Campaña de Jaén, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Otro, D. Francisco Sánchez Segura, del Ejército de Extremadura, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Almería-Granada.

Otro, D. Jesús Navarro Aljama, de a las órdenes del director de los Servicios de Intendencia de la Zona Central, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Almería-Granada.

Otro, D. Leopoldo Mascarell López, del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Teniente de Complemento, D. Claudio Cuchillo Feu, ascendido, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Gerona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. Julián Berasátegui Cuadrado, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida.

Otro, D. Ramón Bernadas Bofarull, ídem íd.

Otro, D. Eduardo Mora Amell, ascendido, ídem íd.

Alferez de Complemento, D. José Ribes Gomis, ídem íd.

Otro, D. José Antonio Corral Serra, del C. R. I. M. núm. 16, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Suboficial de Complemento, D. Vital César Lleó Amargos, del C. R. I. M. núm. 11, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Sargento de Complemento, D. Godofredo Fernández Barbero, del C. R. I. M. núm. 7, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Otro, D. Carmelo Sanz Sáinz, del C. R. I. M. núm. 19, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. Clemente Esteban Sebastián, del C. R. I. M. núm. 16, al C. O. P. I. núm. 2.

Otro, D. Joaquín Viñals Janer, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, a las órdenes del Jefe administrativo de Hospitales de dicho Ejército.

Otro, D. Eduardo Regás Comerma, ídem íd.

Barcelona, 26 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 14.097

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA del C. A. I. en campaña, de complemento y profesional, que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán del Cuerpo Auxiliar de Intendencia

D. Enrique García López, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Ciudad Real, a pagador-habilitado del C. R. I. M. núm. 1.

Tenientes en campaña

D. Vicente Casanovas Moragas, del Ejército del Este, al mismo.

D. Antonio Caballé Munté, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, al C. O. P. T. I. núm. 2.

D. Julio Orozco Martínez, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del mismo.

D. Manuel Rodríguez Pintado, de los Servicios de Intendencia de Mahón, y agregado al Parque de Intendencia de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. José García Torrado, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a pagador del C. R. I. M. núm. 2.

Teniente de Complemento (ascendido)

D. José Font Trías, de la Dirección de los Servicios de Intendencia del Ejército del Este, a la Sección de Servicios (Negociado de Intendencia) del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Suboficial de Complemento

D. Luis Sarmiento Fernández, del C. R. I. M. núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Sargentos profesionales

D. José Navarro Barberá, del Ejército de Andalucía, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Jesús Torres Octavio de Toledo, del C. O. P. T. I. núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Esteban Albi Valles, del tercer Grupo Divisionario de Intendencia, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José Sariñena Tello, del C. O. P. T. I. núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Francisco Marta Marchuet, ídem ídem.

D. Manuel López Sancho, ídem ídem.

D. José López Martínez, ídem íd.

D. Rafael Anaya Pérez, ídem íd.
Barcelona, 27 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 14.098

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en Campaña de INTENDENCIA, procedente de Milicias, don Roque Royo Torredadell, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra, pase destinado a la Dirección de los Servicios de Intendencia del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.099

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Emilio Poveda Boluda, pase destinado a la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.100

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Esteban Pascual Cirac, del XXI Cuerpo de Ejército, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.101

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cuenca, de fecha 16 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS D. Emiliano Isidro Martínez, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Torrejoncillo de Cuenca (Cuenca) por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.102

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 8.052, de 13 de mayo pasado (D. O. núm. 114), por la que se destinaba al Cuadro Eventual del Ejército del Este a D. Benjamín Mollá Ruiz, como teniente de Infantería de MILICIAS, se entienda rectificada en el sentido de que el mencionado teniente es de Ingenieros (Transmisiones) en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, según orden circular de 30 de abril de 1937 (D. O. núm. 106, página 240, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.103

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERÍA en Campaña, D. Rafael Díaz Pedrero, de a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, pase destinado a la Brigada de Caballería número 2, sin perjuicio de continuar como alumno de la Escuela Popular de Estado Mayor, a la que fué destinado por orden circular de 6 de julio de 1938 (D. O. número 178).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.104

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en Campaña de ARTILLERÍA D. Oscar Secca Morales, del X Cuerpo de Ejército, pase destinado a la Inspección General de Artillería, a la que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.105

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino al Estado Mayor del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro, adjudicado por circular número 13.049, de 14 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 77), al teniente de ARTILLERÍA en Campaña, afecto al Estado Mayor en Campaña, D. José Enciso Gutiérrez, el cual continuará en el conferido por la orden circular número 12.973, de 11 del corriente (D. O. número 176), a las órdenes del Comandante del Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.106

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 13.645, de 21 del corriente mes (D. O. núm. 184), por la que se destina con el empleo de teniente de INGENIEROS a D. Francisco Piorno Mezquita, al Estado Mayor del XX Cuerpo de Ejército, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero empleo es el de capitán profesional de dicha Arma, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.107

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de Complemento de INGENIEROS D. Norberto Vera Rodríguez, del reemplazo de 1929, con domicilio en la Avenida de Chapí 13, Elda (Alicante), y presentado en el C. R. I. M. núm. 10, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.108

Circular. Excmo. Sr.: En vista del favorable informe del Gabinete de Información y Control, he resuelto que el brigada de INFANTERÍA D. Pablo Ojeda Escalada, cese en la situación de disponible gubernativo y pase a la de colocado, con destino al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.109

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento primero del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Juan Orea Martínez, actualmente con destino en la Escuela Popular de Guerra, pase a continuar sus servicios al C. R. I. M. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.110

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento procedente de MILICIAS D. Joaquín González Peña Elcina, de la 122 Brigada Mixta, pase destinado a la Comandancia Militar de Port-Bou, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.111

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, fecha 13 del actual, con el que acompaña copia del certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS D. Ramón Mateo Herrero, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.112

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede rectificada la orden circular núm. 12.532, de 7 del actual (D. O. núm. 170), en el sentido de que el sargento de CABALLERÍA de la Escala de Complemento D. Juan Dasca Blanch, afecto al C. R. I. M. núm. 1, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro y no al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, como en la misma se indica, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.113

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de INGENIEROS D. Francisco Delgado López, del reemplazo de 1926, presentado en el C. R. I. M. número 16, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.114

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 13.810, de 21 del actual (D. O. núm. 186), se entienda rectificada en el sentido de que el nombre del sargento de MILICIAS de Intendencia, D. Justo López Urzénqui, es como queda consignado y no Hosto, como en aquella se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.115

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO que a continuación se relaciona, que empieza con D. Lino Salgado Alegre y termina con doña Concepción Muñiz Matilla, pase a servir los destinos

que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, pág. 499, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliar administrativo, asimilado a capitán, D. Lino Salgado Alegre, al Parque de Artillería de Ejército número 1 (confirmación).

Otro, D. Manuel Pérez Mejía, lo mismo que el anterior.

Maestro herrador-forjador, asimilado a teniente, D. Julián Trijueque Práxedes, de la 29 Brigada Mixta, a la 206 Brigada Mixta.

Otro, asimilado a sargento, D. Pedro Sanz Gamarra, de la 80 Brigada Mixta, a la 181 Brigada Mixta.

Taquimecanógrafa, doña Concepción Muñiz Matilla, al C. R. I. M. núm. 1, cesando en la situación de disponible gubernativa en la Comandancia Militar de Madrid.

Barcelona, 27 de julio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 14.116

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante, dando cuenta de haber sido declarado en condiciones de volver a activo, por el Tribunal Médico Militar de aquella plaza, el maestro herrador-forjador del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a teniente, D. Juan García Hernández, he resuelto cese en la situación de reemplazo por enfermo en que se encontraba y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.117

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 12.802, de fecha 9 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 173), he resuelto que el personal civil que a continuación se relaciona, del que ha habido conocimiento de su nombramiento y se encuentra convenientemente clasificado por el Negociado de Información y Control, quede confirmado en su destino de la Sección de Personal de esta Subsecretaría,

para prestar servicio de mecanografía, en las condiciones que determina la orden circular de 22 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 274, pág. 588, columna tercera), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Doña Pilar Madroñero Viota.
Doña Milagros Alvarez de Sotomayor.
Doña Teresa Castillo Gallego.
Doña Dolores Albert Lauzurica.
Doña Fraternidad Rocha Quintero.
Doña Fernanda Fábregas Domínguez.
Doña Pilar González Alvarez.
Doña Rafaela Mateo Hernández.
Doña Dolores González Galeote.
Doña Angeles Guirao Rentería.
Doña Mercedes Gassó Barambio.
Doña María Gassó Barambio.

Barcelona, 26 de julio de 1938.—
A. Córdón.

DISPONIBLES

Núm. 14.118

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 10.829, de 16 de junio último (D. O. núm. 149), que dispone el pase a la situación de disponible gubernativo del teniente de INGENIEROS D. Teodoro Sánchez García, del Grupo de Transmisiones del Ejército del Centro, se entienda rectificada en el sentido de que su empleo es el de capitán, quedando subsistentes todos los demás extremos de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.119

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la auxiliar de laboratorio del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO doña Carolina Clavijo Puig, con destino en el Instituto de Higiene Militar, pase a la situación de disponible gubernativa, con residencia en la Comandancia Militar de Madrid, como comprendida en la regla primera de la orden circular núm. 7.037, de fecha 25 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 14.120

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los cuarenta y nueve comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Daniel Ortega Martínez y termina con el mayor de Sanidad D. José Arroyo Cuadrado, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Daniel Ortega Martínez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Jesús Sáiz Barberán, con la de 1 septiembre 1937.

Capitanes

D. Pedro Molina Molina, con la de 31 diciembre 1936.

D. Juan Caballero Villar, con la misma.

Tenientes

D. Virgilio Martínez Giménez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Mario Atares Herrero, con la misma.

D. Manuel Ramón Santana, con la misma.

D. Antonio Mira Jiménez, con la misma.

D. Mauricio Arias Sánchez, con la de 2 enero 1937.

D. Vidal Molina Vicente, con la de 3 febrero 1937.

D. Rafael Segura Díez, con la de 10 febrero 1937.

D. Antonio Expósito Campos, con la de 12 febrero 1937.

D. Juan Poquet Llopis, con la de 1 abril 1937.

D. Antonio Artes Tornero, con la de 6 abril 1937.

D. Miguel Sala Tutusaus (muerto en campaña), con la de 15 mayo 1937.

D. Julián Ruiz Hernández, con la de 1 agosto 1937.

Sargentos

D. Manuel García Romanos, con la de 31 diciembre 1936.

D. Ignacio López Pérez, con la misma.

D. Melitón Bustamante Ortiz, con la misma.

D. Roberto González Cembra, con la misma.

D. Pedro Serra Ginjaume, con la de 1 marzo 1937.

D. Severo García Ros, con la de 9 junio 1937.

D. Pedro Olmo Montoya, con la de 26 marzo 1937.

D. José Elías Serra, con la de 15 julio 1937.

D. Salvador Arnau Sala, con la misma.

D. Carlos Ruiz Carreter, con la misma.

D. Domingo Serra Ginjaume, con la misma.

D. Joaquín Rigau Antón, con la misma.

D. José Madrid Paredes, con la misma.

D. Miguel Poca Orrios, con la misma.

D. Carlos Noguera Casanova, con la misma.

D. Víctor López Abarca, con la de 30 julio 1937.

D. Pascual Larrosa Junca, con la de 1 agosto 1937.

D. Juan Fresquet Gibert, con la misma.

D. Rafael Sánchez Morales, con la misma.

D. Francisco Roqué Cruz, con la misma.

D. Miguel Fontana Puertas, con la misma.

D. Saturnino Franco Gombau, con la misma.

D. Miguel Calvera Roqué, con la misma.

D. Juan Martín Sebastián, con la misma.

D. Angel Bueno Rodríguez, con la de 1 septiembre 1937.

D. Francisco Playa Sala, con la misma.

CABALLERIA

Sargento

D. José Quintana Sánchez, con la antigüedad de 15 mayo 1937.

INTENDENCIA

Mayor

D. José Alonso Sánchez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Capitán

D. Vicente Vilanova Carsi, con la de 31 diciembre 1936.

Teniente

D. Juan Valldepérez Villobi, con la de 1 septiembre 1937.

Sargentos

D. Agustín Guardino Llauradó, con la de 10 febrero 1937.

D. Enrique Rodríguez Hellín, con la de 26 junio 1937.

SANIDAD

Mayor

D. José Arroyo Cuadrado, con la de 25 abril 1937.

Barcelona, 23 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 14.121

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los nueve veterinarios civiles que figuran en la siguiente relación, que comienza con D. Manuel Olmo de la Torre y termina con D. Francisco Moreno Duque, he resuelto concederles el nombramiento de teniente veterinario provisional por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 21 de junio de 1937 (D. O. núm. 152), disfrutando en el empleo la antigüedad de primero de agosto próximo, y pasando a prestar servicio a las Unidades que se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Manuel Olmo de la Torre, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Ramón Ribo Sambola, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Juan Velar Gómez, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Felipe Díaz Tamborino, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Francisco Molera García-Arévalo, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Ricardo Romero Jiménez, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Adrián Pérez López, ídem íd.

D. Isidro-Santos Adbeitia Manero, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Francisco Moreno Duque, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Barcelona, 23 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

HERRADORES-FORJADORES PROVISIONALES

Núm. 14.122

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los herradores civiles que a continuación se relacionan, he tenido a bien nombrarles maestros herradores-forjadores provisionales por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 17 de diciembre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 269), pasando a prestar servicio a las Unidades que se indica, debiendo incorporarse a sus destinos con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febrero de 1937

(D. O. núm. 41), y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco Bernaez Cuenca, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.
D. Manuel Bonilla Vázquez a igual destino que el anterior.

D. Jesús Hernansáiz Muñoz, a igual destino que el anterior.

D. Victoriano Jiménez Martínez, a igual destino que el anterior.

D. Vicente Balbastre Gascó, al Regimiento de Caballería núm. 2.

D. Antonio Espurz Villagrana, a igual destino que el anterior.

D. Pedro Olalla Suárez, a igual destino que el anterior.

D. Jaime Prat Farré, a igual destino que el anterior.

D. Francisco Rofes Ventura, a igual destino que el anterior.

D. Miguel Sancho Saló, a igual destino que el anterior.

D. Jaime Carulla Vives, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Jesús Gordón Wilt, a igual destino que el anterior.

D. Segundo Gordón Wilt, a igual destino que el anterior.

D. Alejandro Sebastián Sánchez Lachen, a igual destino que el anterior.

D. Salvador Buxeda Pluya, al Regimiento de Caballería núm. 7.

D. Ramón Capdevila Amorós, a igual destino que el anterior.

D. Francisco Masso Serrat, a igual destino que el anterior.

Barcelona, 22 de julio de 1938.—
A. Córdón.

INUTILES

Núm. 14.123

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil por el Tribunal Médico Militar de Madrid el sargento de INFANTERÍA D. Francisco Salas Mateo, por padecer enfermedad incluida en el núm. 52, letra E, grupo primero, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto que dicho sargento cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.124

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil por el Tribunal Médico Militar de esta plaza el sargento de INFANTE-

RIA D. Santiago Martínez Rodríguez, por padecer inutilidad incluida en el Grupo I, letra C, núm. 35, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto que dicho sargento cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.125

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Barcelona, por el que se comprueba que el sargento de ARTILLERÍA D. José Pedrelli Mestre, de la R. G. A., se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 58, letra E, del Grupo primero del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército por fin del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 14.126

Circular. Excmo. Sr.: En vista del favorable informe del Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA profesional, en situación de retirado, D. Gregorio Jorge Gago, quede movilizado durante el tiempo de duración de la actual campaña, con arreglo a lo que determina la orden circular de 2 de julio de 1937 (D. O. núm. 160), pasando destinado al C. R. I. M. núm. 1 (Madrid).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ORDEN DE SAN HERMENE- GILDO

Núm. 14.127

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al General Comandante Militar de Cataluña, D. José Riquelme y López Vago, la pensión de la Gran Cruz de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 21 de diciembre de 1936, fecha en que curó los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 14.128

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con don Francisco García Martos y termina con don Francisco Aijón Montoya, pertenecientes a las Unidades que en dicha relación se indican, he resuelto conceder a los interesados el ascenso al empleo de teniente, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. número 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado.

Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra, disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

De la 55 Brigada Mixta

A teniente de Infantería

Sargentos

D. Francisco García Martos.
D. Antonio López Vázquez.
D. Lorenzo Banderas Rosas.
D. Clemente Soto Campós.
D. Rafael Sánchez Montero.
D. Salvador Ocaña Parra.
D. Antonio de la Rubia González.

A teniente de Infantería de Milicias

Sargentos

D. Rafael Baena Sánchez.
D. José Aguado Martín.
D. Nicolás Pérez Lupión.
D. Luis Martín Gómez.
D. José Díaz Rivas.
D. Miguel Benítez Ortiz.
D. Manuel Baena Marmol.
D. Francisco Martín Mora.
D. José Hermoso Bernal.
D. José Jiménez Banderas.
D. José Martínez Barrachina.
D. Antonio Escañuela Pérez.
D. Antonio Coines Romero.
D. Cristóbal Lorenzo Corral.
D. Antonio Bonachera Padial.
D. Salvador Marín Pineda.
D. Manuel Suárez Peña.
D. Antonio López Trados.

D. Manuel Guirado Sierra.
 D. Antonio García Rodríguez.
 D. Antonio José Montes Vega.
 D. Manuel González Cañas.
 D. Rafael Cuadrado Cuadrado.
 D. Manuel Montoya Vargas.
 D. Sebastián Lorenzo Soto.
 D. Miguel Martín Gujarro.
 D. José Gómez Moreno.
 D. Miguel Vega Kivas.
 D. Francisco Aijón Montoya.

Barcelona, 25 de julio de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 14.129

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con don Luis Sevilla Atienza y termina con don Antonio Ramos González, pertenecientes a las Unidades que en dicha relación se indican, he resuelto conceder a los interesados el ascenso al empleo que a cada uno se le señala, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de dicho mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado.

Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra, disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los beneficiados en primero de abril del corriente año, y serán nulos y sin ningún valor los de aquellos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las Autoridades militares correspondientes o los Jefes del personal ascendido por esta disposición, dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les corresponda.

Los Jefes de los Cuerpos o Unidades en que estén destinados los ascendidos al empleo de sargento y teniente por esta disposición, remitirán con la posible urgencia a esta Subsecretaría (Sección de Personal) papeletas individuales de los interesados, en las que consten: antigüedad en los empleos de cabo y sargento, Arma de procedencia y Escala a que pertenecen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A teniente del Cuerpo de Tren

Sargentos

Del sexto Batallón de Transporte Automóvil

D. Luis Sevilla Atienza.
 D. José Frías Pradas.
 D. Ramón Giménez Frías.

A sargento

Cabos

D. Serafín Muñoz Fernández.
 D. José Serrano Morales.
 D. Pedro Leiva Vera.
 D. Francisco García Escámez.
 D. Nicolás Castaño Beltrán.
 D. Juan Mayor Peña.
 D. Adolfo García Sánchez.
 D. Mateo Hernández Valverde.
 D. Dionisio Martínez Cantabella.
 D. Antonio Gómez Martín.
 D. Manuel Polluelo López.
 D. Justo Avilés Delgado.
 D. Vicente Ortega Puntano.
 D. Francisco Ormigo Muñoz.
 D. Juan Bernet López.
 D. José Sánchez Navarrete.
 D. Juan Cañero Boada.
 D. Pedro Navas López.
 D. Francisco Herrero Muñoz.
 D. Antonio Gimena Rueda.
 D. Juan Andrés Navas Hurtado.
 D. Juan Florés Rodríguez.
 D. Gabriel Martín Moreno.
 D. José Ramos Fernández.
 D. Francisco Díaz Rubio.
 D. Félix Soler Soler.
 D. Salvador Molina Grima.
 D. Antonio Ramos González.

Barcelona, 25 de julio de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 14.130

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con Francisco Giménez López y termina con D. Gregorio Samaniego Peña, pertenecientes a las Unidades que en dicha relación se indican, he resuelto concederles a los interesados el ascenso que a cada uno de ellos se les señala en la mencionada relación, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado.

Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra, disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los be-

neficiados en primero de abril del corriente año, y serán nulos y sin ningún valor los de aquellos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las Autoridades militares correspondientes o los Jefes del personal ascendido por esta disposición, dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les corresponda.

Los Jefes de los Cuerpos o Unidades en que estén destinados los ascendidos al empleo de sargento y teniente por esta disposición, remitirán con la posible urgencia a esta Subsecretaría (Sección de Personal) papeletas individuales de los interesados, en las que consten: antigüedad en los empleos de cabo y sargento, Arma de procedencia y Escala a que pertenecen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

De la 41 Brigada Mixta

A cabo

Soldados de primera

Francisco Giménez López.
 Francisco Oliva Dorado.
 Teodoro Corrales.

Soldados

Manuel Vázquez Mellado.
 Victoriano Rodilla Castillo.
 Manuel Calero.
 Francisco Vera.
 Rafael Pablo Navarro.
 José Palma Pérez.

Alfonso Mena Díaz.
 Eugenio Rodríguez.
 Angel Casaus Corro.
 Angel Murillo.
 Mariano Tomé.
 Gregorio Andrés Ramos.
 Damián Muñoz Muñoz.
 Emiliano Palomo.
 Félix Blasco.

De la segunda Brigada Mixta

A sargento

Cabos

D. Carlos de Frutos Boudevin.
 D. Juan García Moreno.
 D. Antonio Caro González.
 D. Matías Cobo Martínez.
 D. Antonio Afán Vidal.
 D. Saturnino Castellano Racionero.
 D. Francisco Aguilera Aguilera.
 D. Pedro García Martín.
 D. Ildefonso Galindo Rodríguez.
 D. Rufino García García.
 D. José Hervás Ramírez.
 D. Manuel González Paz.
 D. José Ojeda Luján.
 D. Juan Potrero Gómez.
 D. Alfonso Marín Mejía.
 D. Manuel Sena Pila.
 D. Segundo Sánchez Toledo.
 D. Emilio Martos Morino.

D. José López Ruiz.
 D. Francisco Giménez García.
 D. Antonio Lozano Delgado.
 D. Lorenzo Rodríguez Medina.
 D. Juan Serrano Blanco.
 D. Balbino Morales Fernández.
 D. Félix Pau Moya.
 D. José Sierra Carro.
 D. Mariano Navarro Sánchez.
 D. Timoteo Pascual Hernanz.
 D. Federico Sánchez Corredera.
 D. José María Nuño López.
 D. Frutos de Tena Izquierdo.
 D. Angel Velasco Adeva.
 D. Isidoro Matías Urquiza.
 D. Domingo de Pedro Benito.
 D. José Nolasco Grillo.
 D. Policarpo Moreno González.
 D. Guillermo Torreaga Fraguas.
 D. Víctor Martínez Bascuñán.
 D. José María Victorio Girón.
 D. Alfonso Martínez Díaz.
 D. Evaristo Muñoz López.
 D. Antonio Rey González.
 D. Juan Pompa Serrano.
 D. Jesús Tercero Gómez.
 D. Jesús Martínez Villoria.
 D. Benigno Triguero Parras.
 D. Tiburcio Parra Ortega.
 D. Francisco Santos Lorente.
 D. Bruno Martínez Ortiz.
 D. Antonio Durán García.
 D. Antonio Antequera Gámez.
 D. Juan Hernández Hurtado.
 D. Francisco Fernández Pozo.
 D. Antonio Fajardo Díaz.
 D. Manuel Fernández Buzón.
 D. Domingo Fernández Morales.
 D. Rufo del Fresno de la Hoz.
 D. Manuel Caballero Jaime.
 D. Pedro Gregorio Frías.
 D. Rufino Fernández Méndez.
 D. Julián Díaz Ayuso.
 D. Valentín Alonso Rivera.
 D. Germán Casarejos Reinoso.
 D. Rafael García Díaz.
 D. Juan Pedro Garrido Muñoz.
 D. Cándido Hidalgo Gómez.
 D. Antonio Castaño Sánchez.
 D. Félix García Prieto.
 D. Pedro Guzmán Almazán.
 D. Francisco Alcocer Polo.
 D. Rogelio de Cabo Arenas.
 D. José Conde Blanco.
 D. Lucio Escalona Martínez.
 D. Fermín García Monje.
 D. Alberto Mora Quero.
 D. Demófilo Morales Castelleros.
 D. Manuel López López.
 D. Juan Mariscal Beltrán.
 D. Juan Reyes Obrero.
 D. Luis Mora Valdés.
 D. Feliciano Sobrino Ruiz.
 D. Rafael Pastor Mineto.
 D. Félix Mateo Vivar.
 D. José Miguel López Ruiz.
 D. Andrés Jaramillo Boza.
 D. Gabino Patón García.
 D. Blas Rodríguez Brusco.
 D. Juan Salmerón Granados.
 D. Juan Ruiz Torres.
 D. Pedro López García.
 D. Antonio Jiménez Delgado.
 D. Manuel Álvarez Martínez.
 D. Francisco Ferrer Pérez.
 D. Jesús Fernández de la Puebla.
 D. Antonio Bergés Carranza.

D. Adolfo Benito Paz.
 D. Victoriano Cárdenas Monje.
 D. Santiago Hernández Martín.
 D. Sergio Garrido García.
 D. Constantino del Castillo Puente.
 D. Emilio Quiroga Sánchez.
 D. Fernando Galán San Segundo.
 D. Angel Albarrán del Castillo.
 D. Mariano Domínguez Fernández.
 D. Pedro Frías Viejo.
 D. Félix Crespo Francés.
 D. Lorenzo Acero Fuentes.
 D. Manuel Corredor Fresno.
 D. Rufino Fernández Méndez.
 D. Pedro Horneros Hernández.
 D. Pedro Guzmán Almazán.
 D. Antonio Cobos Ramiro.
 D. Pedro Gregorio Frías.
 D. José Conde Blanco.
 D. Roberto Díaz Ufano.
 D. José Escribano Cuña.
 D. Julián Díaz Ayuso.
 D. Manuel Díaz Romo.
 D. Rogelio de Cabo Arenas.
 D. Alfredo Trujillo Velasco.
 D. Pedro Bercial Bernardos.
 D. Isidoro Matías Urquiza.
 D. Francisco Alcocer Polo.
 D. Lucio Escalona Martínez.
 D. Pedro Fuentes Marín.
 D. Domingo Álvarez Señeriz.
 D. José Calero Fernández.
 D. Santiago Díaz Romo.
 D. Miguel Fernández Donoso.
 D. Francisco Naranjo Rudilla.
 D. José Ojeda Lujan.
 D. Julián Rodado Macías.
 D. Alfonso Salces Giménez.
 D. Manuel Rodríguez Tapia.
 D. Cándido Prieto Prieto.
 D. Angel Manzanero García.
 D. Alfonso Martínez Díaz.
 D. José Rodríguez Rodríguez.
 D. Francisco Santos Lorente.
 D. Jesús Martínez Villorio.
 D. Manuel Jaén Rodríguez.
 D. Tiburcio Para Ortega.
 D. Saturnino Ubeda Moreno.
 D. José María Victorio Giroi.
 D. Félix del Pozo Hidalgo.
 D. Antonio Yanini López.
 D. José Nolasco Grillo.
 D. Timoteo Pascual Hernán.
 D. Domingo de Pedro Benito.
 D. Victoriano Martínez Vascañán.
 D. Celedonio Ruiz Sánchez.
 D. Angel Velasco Adeva.
 D. Guillermo Torreaga Fraguas.
 D. Justo Llenderrojas Zubia.
 D. Frutos de Tena Izquierdo.
 D. Manuel Rodríguez Martínez.
 D. Juan Massey Vicent.
 D. Dionisio Ortega Mena.
 D. Manuel Ramiro Maestro.
 D. José María Nuño López.
 D. Antonio León Heredia.
 D. Alfredo Trujillo Velasco.
 D. Policarpo Moreno González.
 D. Antonio Serrano Torrero.
 D. Félix Pau Moya.
 D. José Sierra Carro.

De la 26 Brigada Mixta

D. Aquilino Cobos Higuera.

De la 27 Brigada Mixta

D. Reyes Talavera Martínez.
 D. Ramón Sierra Rodilla.

D. Pedro Gómez Conesa.
 D. Juan López Guerrero.
 D. Isidro Martín de Madrid.
 D. José Sanz Esteban.
 D. Epifanio del Sanz García.
 D. Tomás Martínez Torrente.
 D. Vicente Latorre Redolat.
 D. Nicolás Ruiz Valentín.
 D. Manuel Margeli González.
 D. Antonio Valero Castillo.
 D. Pascual Pinos Santillana.
 D. Eleuterio Gutiérrez Prada.
 D. Matías García Redondo.
 D. Luis Castelló del Hierro.
 D. Mariano Montón Sigüenza.
 D. Francisco Fábregat Celadas.
 D. Luis Acuyo Rodríguez.
 D. Juan Rodríguez Sánchez.
 D. Elías Sereno Moreno.
 D. Rufino Ruedas Cano.
 D. Francisco Conesa Sancho.
 D. José Luis Fernández Barca.
 D. Luis Ballesteros Pined.
 D. Matías Iborra Ferrer.
 D. Juan Moreno Herrero.
 D. José de Anduiza Rodríguez.
 D. Alfonso Rives Casañ.
 D. Enrique Dualde Torrens.
 D. Isaac Ramón Laserna.
 D. Julián Valencia Ruiz.
 D. Florencio Chavarrias Lahiguera.
 D. Joaquín Morte Gallens.
 D. Hbracio García Oliva.
 D. Félix Pinilla Alameda.
 D. Macario Barjas López.
 D. José Fraire Balaguer.
 D. Isidoro Haro Garcia.
 D. Bernardo Dueñas Quesada.

De la 41 Brigada Mixta

D. Gregorio Gómez.
 D. Cecilio Alhóndiga.
 D. Lucas Martín.
 D. Clemente Aparicio.
 D. Antonio Tirado.
 D. Bonifacio Muñoz Barrero.
 D. Federico Canalejas Díaz.
 D. Francisco Castejón Calero.
 D. Eufimio Durango Gutiérrez.
 D. José García San Julián.
 D. Eusebio González Yagüe.
 D. Angel Sierra Palacios.
 D. Luis Salvador Martínez.
 D. Víctor Díaz Palencia.
 D. Ignacio Fraguas Guerrero.
 D. Mateo Crespo.
 D. Lorenzo Ordóñez Frías.
 D. Juan Díaz Gil.
 D. Teodoro García Sánchez.
 D. Francisco Sánchez Prado.
 D. Salvador López Ruiz.
 D. José Moreno Ramírez.
 D. Juan Martínez Benzala.
 D. Emilio Pomarada López.
 D. Florentino Mínguez Gutiz.
 D. José Cidoncha González.
 D. Francisco Calderón García.
 D. Francisco Márquez Alejo.
 D. Eulogio López Vázquez.
 D. Jesús Ruiz Muñoz.
 D. Leopoldo Villamil Chacón.
 D. Francisco González Alamillo.
 D. Angel Peláez Molina.
 D. Manuel Sánchez Astudillo.
 D. Antonio San Pedro Extremiana.
 D. Salvador Ledesma Zapata.
 D. Antonio Pizarro Fernández.

D. Francisco Moreno Ramírez.
 D. Andrés Esquina Lozano.
 D. Manuel Gómez Vallejo.
 D. Félix Montes Cerro.
 D. Félix Botija de la Fuente.
 D. Manuel Anívarro Vega.
 D. Juan Moyano Díaz.
 D. Basilio Martínez Zurrón.
 D. José Moreda Santos.
 D. Miguel Búrdalo Zancada.
 D. José Pumarega Pérez.
 D. Félix Javato Sánchez.
 D. Alfonso Sánchez Casero.
 D. Aquilino Núñez Luengo.
 D. Alejandro Nieto Iglesias.
 D. Pablo Ruiz Rodríguez.

De la 42 Brigada Mixta

D. José Doval Pascual.

De la 44 Brigada Mixta

D. Miguel Antón Salas.
 D. Antonio Verdugo Quirós.
 D. Vicente Pérez Lluch.
 D. Ignacio Gómez Hernández.

De la 48 Brigada Mixta

D. Pedro Guijarro García.
 D. Joaquín Brajos López.
 D. Primitivo Vázquez Quintana.
 D. Mariano Bayón Gallego.

De la 47 División

D. Vicente Tomás Moreno.
 D. José Rama Olcina.

D. Salvador Martínez Vort

Del VI Cuerpo de Ejercicio

D. Antonio Lopera Dugo.
 D. Tomás Sastre Cruz.
 D. Manuel Abascal Gómez.
 D. Ernesto Martínez Armisen.
 D. Luis Fernández Huelva.

De la 66 Brigada Mixta

D. Pedro del Castillo Hernando.
 D. Samuel Gómez Gutiérrez.

ZAPADORES

Segunda Brigada Mixta

D. Manuel Palomo Lara
 D. José Aldana Budilla.
 D. José García García.
 D. Alfonso Álvarez Rabato.

De la 47 División

D. Gregorio Costollá Villagrasa.

ARTILLERIA

II Cuerpo de Ejército

D. Anselmo Elda Beltrán.

CUERPO DE TREN

II Cuerpo de Ejército

D. Manuel López López.
 D. Manuel Solo Parédes.
 D. Juan Alcalde Castrillo.
 D. Miguel Aguado Dace.
 D. Jesús Sacristán Sacristán.

SANIDAD

VI Cuerpo de Ejército

D. Enrique Torrella Gil.
 D. Fernando Ballester García.

INTENDENCIA

37 Brigada Mixta

D. Antonio Valdés Navarrete.

Segunda Brigada Mixta

D. Leandro Sierra Béjar.
 D. José Martín González.

INGENIEROS (Transmisiones)

48 Brigada Mixta

D. José Romero Riva.

A teniente en Campaña (Milicias)

Sargentos

De la segunda Brigada Mixta

D. José Trillo López.
 D. Facundo Serrano Jaramillo.
 D. Ciriaco Sánchez Rubio.
 D. Teófilo Rodríguez Arenas.
 D. Antonio del Pozo Sánchez.
 D. Juan Poveda Pinilla.
 D. Francisco Pérez León.
 D. Cesáreo Sobrino Navarro.
 D. Manuel Polo Tienda.
 D. Antonio Lérda García.
 D. Juan de Dios Martín Lozano.
 D. Sebastián Alarcón Castro.
 D. Porfirio Olgado Baeza.
 D. José Patón Moya.
 D. Benito Durán Alcalde.
 D. Alfonso García Ortega.
 D. Sabiniano Gómez Díez.
 D. Andrés Cota Alvarez.
 D. Francisco Cadenas Rodríguez.
 D. Juan Alvarez Pardo.
 D. José Mata Galeote.
 D. Antonio Barragán Castillo.
 D. Martín Criado Acosta.
 D. Blas Caba Pedraza.
 D. José Castro Balesteros.
 D. Laureano Jiménez Bueno.
 D. Victoriano Fernández Ruiz.
 D. Agapito Burguillo Garzón.
 D. Manuel Jara Aparicio.

De la 48 Brigada Mixta

D. Desiderio Caballero Alcalde.
 D. Florencio Mérida López.
 D. Francisco Guill Sirvent.
 D. Francisco Pérez Linares.
 D. Manuel Sánchez Reinaldo.
 D. Clemente Torres Sepúlveda.

De la 26 Brigada Mixta

D. Gregorio Samaniego Peña.

Barcelona, 24 de julio de 1938.—
 A. Córdón.

REEMPLAZO

Núm. 14.131

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA profesional D. Francisco Benito Alvaro, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 7 de abril último, y con residencia en la expresada plaza, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.132

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en campaña, D. Santiago Fita Ureña, de reemplazo por enfermo en Manresa, según circular de 16 del actual (D. O. núm. 181), quede en igual situación en Alcoy (Alicante).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.133

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia de fecha 6 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir de 11 de junio último y con residencia en Játiva (Valencia), al teniente asimilado de INGENIEROS D. Enrique Llop Martínez del Batallón de Obras y Fortificación núm. 7, he resuelto aprobar dicha determinación con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 3 de mayo próximo pasado (D. O. número 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.134

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante de 16 del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, con residencia en Alcoy, a partir del 24 de diciembre de 1936, al sargento de INFANTERIA D. Bernardo Alos Llombart, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.135

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de MILICIAS don José Arenas Luque, en situación de reemplazo por herido en Madrid, siga en la misma situación en Vilena (Alicante).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.136

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de MILICIAS D. Ricardo González Martín, en situación de reemplazo por herido en Madrid, siga en la misma situación en Murcia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 14.137

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de aumento de sueldo formuladas por los jefes respectivos a favor del personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO que a continuación se relaciona, comenzando con D. Elías Fuentes Gómez y terminando con D. Simeón de San Martín, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272) y órdenes circulares de 5 de diciembre de 1936 (D. O. número 256, pág. 427, columna segunda), y número 3.934 de 10 de marzo último (D. O. núm. 63), he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se señala por sus años de servicio y abono de tiempo a estos efectos, el que empezará a disfrutar desde las fechas que también se indican, sin perjuicio de la recompensa que le haya sido otorgada o pueda corresponderle en armonía con lo preceptuado en las circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (DIARIO OFICIAL núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliar administrativo asimilado a mayor D. Elías Fuentes Gómez, 8.000 pesetas desde primero de enero del año actual, por cuarenta años de servicio.

Otro, D. Julio Hostaled Bellber, 7.000 pesetas, desde primero de junio de 1937, por treinta años de servicio.

Otro, D. Alfonso Rodríguez Zurbaro, 6.500 pesetas desde primero de diciembre de 1936, por contar en aquella fecha, a estos efectos, con veintiocho años, dos meses y ocho días de servicio.

Auxiliar administrativo asimilado a capitán, D. Fernando Balsera Balsera, 6.500 pesetas desde primero de agosto de 1937, por veintiocho años de servicio.

Auxiliar administrativo asimilado a teniente, D. Justo de la Torre Ramos,

5.000 pesetas, desde primero de agosto próximo, por diez años de servicio.

Otro, D. Angel de Pineda Clemente, 5.000 pesetas, desde primero de mayo último, por diez años de servicio.

D. Ildefonso Gallardo Bravo, 5.000 pesetas, desde primero de mayo último, por diez años de servicio.

Otro, D. Jesús García Sáez, 4.500 pesetas, desde primero de marzo de 1937, por contar en dicha fecha, a estos efectos, con seis años y cinco meses de servicio (rectificación de la orden circular de 4 de marzo de 1937) (D. O. núm. 61, pág. 706, columna tercera).

Motorista de radiotelegrafía asimilado a teniente, D. José Gastey Pech, 4.500 pesetas, desde primero de abril último, por contar en dicha fecha, a estos efectos, con ocho años y dos meses de servicio.

Maestro armero asimilado a teniente, D. Joaquín Xirau Calvet, 5.500 pesetas desde primero de agosto de 1937, por quince años de servicio (rectificación a la orden circular núm. 4.980, de 24 de marzo último (D. O. núm. 75).

Maestro ajustador asimilado a capitán, D. Teodoro Gasol Orfila, 6.000 pesetas desde primero de marzo último, por veinte años de servicio.

Otro, asimilado a teniente, D. Julio Anglada Juan, 4.500 pesetas desde primero de abril último, por llevar en dicha fecha, a estos efectos, seis años, nueve meses y dos días de servicio.

Practicante de Farmacia asimilado a capitán, D. Angel Cuesta Donat, 6.500 pesetas, desde primero de julio actual, por veinticinco años de servicio.

Maestro herrador-forjador asimilado a teniente, D. Venancio Olivas Ibáñez, 6.000 pesetas desde primero de mayo último, por veinticinco años de servicio.

Auxiliar de obras y talleres asimilado a teniente, D. Federico García Rodríguez, 5.000 pesetas desde primero de junio último, por quince años de servicio.

Otro, D. José Andrés Monleón, 6.000 pesetas desde primero de agosto próximo, por veinticinco años de servicio.

Otro, D. Ramón Vicente Benedi, 5.000 pesetas desde primero de junio último, por quince años de servicio.

Otro, D. José Mora del Arco, 5.000 pesetas, desde primero de abril último, por llevar en dicha fecha, a estos efectos, quince años y dos meses de servicio.

Auxiliar de obras y talleres asimilado a sargento, D. José Espejo Gutiérrez, 4.500 pesetas, desde primero de julio actual, por diez años de servicio.

Taquimecanógrafa, doña Zulima González Descarga, 3.500 pesetas desde primero de abril último, por contar en

dicha fecha, a estos efectos, con seis años de servicio.

Conserje D. Simeón de San Martín, 5.750 pesetas desde primero de mayo último, por treinta años de servicio.

Barcelona, 26 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 14.138

Circular. Excmo. Sr.: Como resolución a las instancias promovidas por el personal afecto a la Junta de Compras de Material de este Ministerio, que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Ceferino Hernández Municio y termina con D. Manuel Bueno Alvarez, he tenido a bien concederles las equiparaciones de los empleos que se indican, a efectos administrativos y por el tiempo de duración de la campaña, debiendo serle de aplicación la orden circular núm. 11.376, de 20 de junio último (D. O. núm. 156), a los que estuvieran comprendidos en reemplazos movilizadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Equiparados al empleo de capitán

- D. Ceferino Hernández Municio.
- D. Carlos del Grado y del Monte.
- D. Carlos Velasco Picaso.
- D. Emilio de Francisco Jiménez.

Equiparados al empleo de teniente

- D. Enrique Quesada López.
- D. José Santamaría Anguita.
- D. Antonio Carpizo García.
- D. José Luis García Roderá.
- D. Emilio Ramos Martín.
- D. Alfonso Galván Crespo.
- D. Ricardo Fernández-Hidalgo y Moreno.
- D. Antonio Gómez Longedo.
- D. Francisco Rodríguez López.
- D. Guillermo Quer Durban.
- D. Guillermo Sampedro Serena.
- D. Ernesto Huertas López.
- D. Félix Martínez Moneo.
- D. Carlos Montero Ramírez.
- D. Eugenio Cancio Fuente.
- D. Germán Alvarez Sánchez.
- D. Alfonso del Barrio Cerezo.
- D. Manuel Bueno Alvarez.

Barcelona, 22 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

MARINA

SECCION DE MAQUINAS

CUERPO DE MAQUINISTAS

Núm. 14.139

Este Ministerio ha dispuesto que el teniente maquinista de la Armada don Julio Lizano Otin, pase agregado a la Subsecretaría de Armamento en las

condiciones determinadas por la orden circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169), quedando sin efecto el pase a la situación de "eventualidades" del referido teniente maquinista, que se dispuso por orden ministerial de 6 del mes actual (D. O. núm. 171).

Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

FOGONEROS

Núm. 14.140

Vista la instancia del marinero de segunda de la dotación de la Flotilla de Vigilancia de Almería, Manuel Rodríguez Hueso, este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso como fogonero preferente, con carácter provisional y mientras duren las actuales circunstancias, como comprendido en la orden ministerial de 20 de marzo último (D. O. núm. 70).

Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

MATERIAL

Núm. 14.141

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y el Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de los depósitos de petróleo de Cartagena verificada el día 8 del presente mes por el capitán maquinista don Ricardo García Torralba, al de su mismo empleo D. Manuel Ortega Alvarez.

Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE SANIDAD

Núm. 14.142

Excmo. Sr.: Este Ministerio, y a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Armada, ha dispuesto que el teniente médico de Sanidad Militar "Al Servicio de la Marina" D. Francisco Durán Bonet, sea baja en la 151 Brigada Mixta, por figurar como desaparecido.

Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señor...

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 14.143

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como comprendida en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145), la comisión del servicio desempeñada durante once días en las provincias de Murcia y Almería por el auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Francisco Visiedo Pérez, debiendo afectar el importe de dichas dietas al Capítulo I del vigente Presupuesto.

Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 14.144

Padecido error material de copia en la orden ministerial de 22 del actual (D. O. núm. 186) se reproduce debidamente rectificada:

"Esta Subsecretaría, a propuesta de la Intendencia General de Marina, ha tenido a bien disponer que en 30 del actual cese como habilitado del crucero auxiliar "Lealtad", el teniente de Intendencia D. José Lerroux Torres, quien continuará con el destino conferido anteriormente, nombrando para aquel cargo, sin perjuicio de su actual destino, al capitán de Intendencia D. Fernando Jiménez de Cisneros y Ponce de León, habilitado general de esta Subsecretaría.

Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

COMISIONES

Núm. 14.145

Circular. Como resultado de propuesta tramitada y aprobada al efecto, se confirma en el mando de la 151 Brigada Mixta (primera de Infantería de Marina), al teniente coronel del mismo Cuerpo D. Luis Calleja González, cuyo mando le había sido conferido con carácter de interinidad por circular núm. 11.630, de 11 de junio último (D. O. núm. 158).

Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AVIACION

Subsecretaría

ORGANIZACION

Núm. 14.146

Circular. Excmo. Sr.: La importancia del material radio, aéreo y terrestre, del material eléctrico instalado o en reserva y de las redes y centros telefónicos, así como de todo el necesario para nuevas instalaciones y entretenimiento en general, aconsejan centralizar toda la contabilidad, conservación, distribución y vigilancia de ese material en un órgano adecuado del que dependa desde su adquisición por el Arma, a través de sus vicisitudes y en el que conste siempre su destino y disponga de medios para su reparación y las posibles recuperaciones.

Teniendo en cuenta esta necesidad, se crea en el Servicio de Protección del Vuelo el Parque Central de Radioelectricidad, Transmisiones y Meteorología.

De este Parque dependerá todo el material en servicio, instalado y almacenado; será misión suya la custodia, envío, recepción, reparación, baja e historial de todo el material citado. A este efecto dispondrá de los almacenes talleres y órganos de gestión necesarios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

SECCION DE PERSONAL

BAJAS

Núm. 14.147

Circular. (Excmo. Sr.: Por haber renunciado voluntariamente a los beneficios que les fueron concedidos en virtud de las órdenes circulares números 10.509 y 11.841, de 11 y 26 de junio (D. O. núms. 145 y 160), por las que se otorgó el empleo de cabo conductor eventual a determinado número de solicitantes, he resuelto quede sin efecto el nombramiento de esta especialidad concedido al personal que a continuación se relaciona, los cuales causarán baja, asimismo, en el Arma de Aviación.

Antonio Sánchez Avilés.

Manuel Espinosa Díaz.

Manuel Ruiz Pérez.

José Jiménez Carrasco.

Jesús Mayol Albadalejo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...